

ACTA DE LA SESIÓN 532 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: 9:25 hrs.

Jefe del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Rafaela Blanca Silva López: 9:37 hrs.

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Rogelio Herrera Aguirre: P

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Federico Pérez Martínez: 9:55 hrs.

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Eusebio Guzmán Serrano: P

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Hugón Juárez García: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Ing. Jesús Loyo Quijada: P

Dr. Oscar Herrera Alcántara

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo: P

Sr. Ignacio Nicolás Lugarde

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Viviana Castellanos Jácome: 9:35 hrs.

Srita. Hermelinda Alejandro Acosta

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jacob Núñez Castro:

Srta. Martha Edith Morales Aceves

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Mayolo Alberto Mariano: 13:25 hrs.

Sr. Alberto Melo Ortiz

Representante propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel: P

Ing. Leyver de Jesús Lorenzana Vera

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 10 Consejeros siendo las 10:50 hrs.

Acuerdo

532.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, pide retirar el punto 6 relacionado a la Cátedra “Michael Faraday” porque no se tiene la propuesta de candidato, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

532.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 528 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS*).
 - 4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos. Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
 - 4.6 Dictamen de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).
 - 4.6.1 Propuesta de Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo, de acuerdo con las unidades de enseñanza aprendizaje y las modalidades contempladas en los Planes y Programas de Estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente, para Licenciatura y Posgrado. Resolución al respecto (Art. 274-11 Bis del RIPPPA*).
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

- 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
- 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Adolfo Hernández Moreno, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
- 5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo, a partir del 03 de mayo de 2014 al 02 de mayo de 2015, de la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
- 5.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 28 de abril de 2014 al 14 de febrero de 2015, del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez, en el Departamento de Energía (Art. 153 del RIPPPA*).
6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Arturo Lizardi Ramos, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
7. Integración, en su caso, del Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
8. Análisis, y aprobación, en su caso, de los perfiles MA14-10 y MA14-11 para cubrir las necesidades académicas que presenta la Jefa de Departamento de Materiales (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, acuerdos divisionales).
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de programación anual mínima de UEA, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para los trimestres 14-P, 15-I y 15-P (Art. 34 Frac. XIII del RO*).
10. Diplomados (Art. 6 del RD*):
 - 10.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Diplomado en Análisis y Diseño Estructural (segunda edición), que presenta la Jefa de Departamento de Materiales.
11. Asuntos Varios.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 528 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios al acta de la sesión 528 Ordinaria.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que no ha tenido tiempo de revisar el acta por razones de trabajo, dice que algunos compañeros le han comentado que hay omisiones por lo que se pierden ideas esenciales de la sesión, agrega que su voto será en contra de la aprobación.

El Dr. Eusebio Guzmán menciona que al revisar el acta se ha encontrado con algunas fallas en la ortografía y palabras repetidas en la redacción que podrían deberse a que son puntos circunstanciados.

El Presidente del Consejo dice que si hubiera correcciones precisas se harían, al no haberlas someterá a votación la aprobación del acta de la sesión 528 ordinaria, se aprueba por mayoría de votos.

La Secretaria del Consejo solicita que en caso de detectar algún error en la redacción de las actas se informe con antelación a la sesión y así hacer las correcciones correspondientes.

Acuerdo

532.3 Se aprobó el acta de la Sesión 528 Ordinaria.

4. Dictámenes de Comisiones. Resolución al respecto (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

El Presidente del Consejo solicita al Mtro. Roberto Alcántara dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara procede a dar lectura a las solicitudes de equivalencias.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de equivalencias, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara procede a dar lectura a las solicitudes de acreditación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

532.4.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

532.4.1.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Mecánica Electricista, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Dionisio Fidel Hernández, con matrícula 2133035071. Se aprobó la equivalencia de 24 UEA por un total de 191 créditos, que representan el 38.74% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

- 532.4.1.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en el Instituto Tecnológico de Pachuca, por Mahatma Gandhi Hernández Bautista, con matrícula 2132000092. Se aprobó la equivalencia de 24 UEA por un total de 173 créditos, que representan el 35.2% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 532.4.1.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Víctor Hugo Arreguin Rojas, con matrícula 210207389. Se aprobó la equivalencia de 6 UEA por un total de 52 créditos, que representan el 10.54% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 532.4.1.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Química, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Gabriela Gómez Valdés, con matrícula 2132004027. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 143 créditos, que representan el 29% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 532.4.1.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Sara Rivera Pérez, con matrícula 2122001023. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 192 créditos, que representan el 38.9% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 532.4.1.6 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Administración, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, por Carlos Isaac Casas Carrillo, matrícula 2132018816. Se aprobó la acreditación de 1 UEA, por un total de 6 créditos, que corresponden al 1.2% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 532.4.1.7 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Filosofía, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, por José María Tiburcio Jiménez, matrícula 2123071672. Se aprobó la acreditación de 3 UEA, por un total de 18 créditos, que corresponden al 3.64% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 532.4.1.8 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Daniela Rosario Ojeda García, matrícula 2112043591. Se aprobó la acreditación de 1 UEA, por un total de 6 créditos, que corresponden al 1.2% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. (Art. 13 del RSS*).

El Presidente del Consejo solicita al Ing. Jesús Loyo dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Ing. Jesús Loyo procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los nuevos proyectos, se aprueban todos por unanimidad.

El Ing. Jesús Loyo da lectura a las propuestas de subproyectos 829 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de subproyectos 829, se aprueban todos por unanimidad.

El Ing. Jesús Loyo da lectura a una propuesta de subproyecto 830 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta del subproyecto 830, se aprueba por unanimidad.

El Ing. Jesús Loyo procede a dar lectura a las propuestas de prórroga de proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las prórrogas proyectos, se aprueban todos por unanimidad.

El Ing. Jesús Loyo da lectura a las propuestas de prórroga de subproyectos 829 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de prórroga de subproyectos 829, se aprueban todos por unanimidad.

El Ing. Jesús Loyo procede a dar lectura a asuntos varios de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que hay una corrección en un nombre de un asesor, dice Cerviti y debe decir Cervini.

El Presidente del Consejo responde que se hará la corrección, solicita más comentarios, al no haber somete a votación lo referente a asuntos varios de Servicio Social, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 532.4.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 532.4.2.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 532.4.2.1.1 CBI-1283 Caracterización microestructural de aceros y fundiciones comerciales con diferentes tratamientos térmicos. M. en C. e I. Alejandro Altamirano Torres.
- 532.4.2.1.2 CBI-1284 Determinación de la actividad enzimática en suelos como un indicativo de su calidad. Mtra. María del Rocío Cruz Colín, Dra. María Teresa Castañeda Briones, Mtro. Miguel Ávila Jiménez, Mtra. María del Carmen Cuevas Díaz.
- 532.4.2.1.3 CBI-1285 Apoyo al álgebra lineal y matemáticas discretas. Mtro. Rogelio Herrera Aguirre.
- 532.4.2.1.4 CBI-1286 Apoyo didáctico para la UEA Estructura Atómica y Enlace Químico. M. en C. Hermilo Benito Goñi Cedeño.
- 532.4.2.1.5 CBI-1287 Diseño de materiales sono o foto-activos (TiO_2), usados en la degradación de contaminantes. Dr. Marcos May Lozano, Dr. Ricardo López Medina.
- 532.4.2.1.6 CBI-1288 Tratamientos químicos simples como alternativa para el reciclaje de materiales de desecho. Dr. Cirilo García Martínez.
- 532.4.2.1.7 CBI-1289 Apoyo al funcionamiento de las Coordinaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Lic. Faviola Vidrio Rodríguez, Mtro. Humberto Eduardo González Bravo.
- 532.4.2.1.8 CBI-1290 Estrategias de desarrollo para una empresa jabonera. JABONES DAP S. A. DE C. V. Juan Carlos Velázquez González, Ing. José de Jesús Hernández Villa.
- 532.4.2.1.9 CBI-1291 Manual de Prácticas de Topografía. Ing. Luis Fernando Casales Hernández.
- 532.4.2.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

- 532.4.2.2.1 CBI-829-269 Protección contra riesgos sanitarios. Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. Lic. Herminio Sandoval Hernández, Lic. Alejandro Godoy Prieto.
- 532.4.2.2.2 CBI-829-270 Redistribución de escuela pública para alumnos con discapacidad. Centro de Atención Múltiple No. 19 “Rosa Imelda Soto Millán”, C. Eva Miranda Alcántara.
- 532.4.2.2.3 CBI-829-271 Coordinación de Formación de Capital Humano. Agencia Espacial Mexicana. Lic. Victoria Valle Pinto, Ing. Blanca Rebollar Trejo, M. I. Isai Fajardo Tapia, M. I. André Pimentel Hernández.
- 532.4.2.2.4 CBI-829-272 Administración y apoyo técnico. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Mtro. Ignacio Armando Ramírez González.
- 532.4.2.2.5 CBI-829-273 Licencias de Construcción. H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Ing. Arq. Karina Guzmán de Jesús.
- 532.4.2.3 Se aprobó el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 532.4.2.3.1 CBI-830-041 Comunicación Ambiental del Colegio de Ingenieros Ambientales. Colegio de Ingenieros Ambientales de México A. C. Mtro. Luis Rubén Sánchez Cataño, Mtra. Adriana de la Luz Cisneros Ramos.
- 532.4.2.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 532.4.2.4.1 CBI-816 Apoyo al Programa Interno de Protección Civil de la UAM-Azcapotzalco. Mtro. Alfonso de la Torre Vega, Ing. Luis Antonio Barbosa Noegerat.
- 532.4.2.4.2 CBI-1145 Sistemas Automotrices. Dr. Iván Vázquez Álvarez, Dr. Andrés Ferreyra Ramírez.
- 532.4.2.5 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 532.4.2.5.1 CBI-829-244 Desarrollo de métodos de tratamiento de agua con materiales geológicos. Universidad Nacional Autónoma de México. Dra. María Aurora Armienta Hernández, M. en I. Israel Labastida Núñez.
- 532.4.2.5.2 CBI-829-124 Apoyo técnico y administrativo al Servicio de Administración Tributaria. Servicio de Administración Tributaria. Lic. Raquel Díaz Jasso, Lic. María de Lourdes Castro Mendoza.

- 532.4.2.5.3 CBI-829-166 Investigación y desarrollo para la Modernización Tecnológica y la Modernización Administrativa. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Lic. Irma Calzada Lezama, Lic. Vladimir Martínez y Castillo.
- 532.4.2.5.6 Se aprobó la inclusión de asesores en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1241 Formación académica de estudiantes en temas relacionados con Economía y Medio Ambiente.
- Se incluye a la Profa. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez y al Prof. Héctor Cervini Iturre.
- 532.4.2.5.7 Se aprobó la inclusión de asesores en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1069 Elaboración de Problemarios.
- Se incluye a los profesores, Dra. Elia Benítez Márquez, Dr. Jorge Esquivel Ávila, Dr. Cuauhtémoc García Hernández, Dr. Delfino Ladino Luna, Dr. Virgilio Janitzio Mejía Huguet, Dr. Jaime Navarro Fuentes, M. en C. Alejandro Ortiz Rivera, M. en C. Pedro Portillo Díaz, M. en C. Carlos Daniel Prado Pérez y M. en C. Ramón Salazar Velasco.
- 532.4.2.5.8 Se aprobó la inclusión de los perfiles de todas las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1074 Apoyo a la Coordinación de Movilidad de Alumnos de CBI. Mtro. José Pedro Antonio Puerta Huerta.
- 532.4.2.5.9 Se aprobó la inclusión del perfil de la Licenciatura en Ingeniería en Computación en el siguiente subproyecto de Servicio Social:
- CBI-829-097 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas Generales del Museo Nacional de Antropología.
- 532.4.2.5.10 Se aprobó la inclusión del asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1241 Servicio Social de apoyo en UEA de Alta demanda en el Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
- Se incluye al Dr. Jaime Cruz Sampedro

4.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Rafael Escarela dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela procede a dar lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción del informe de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo somete a votación el periodo y la categoría para la solicitud de la profesora Yolanda Falcón, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Eusebio Guzmán recuerda que en la sesión anterior quedó pendiente la solicitud para otorgar el Reconocimiento de Excelencia para los informes de periodo sabático a los profesores María de la Luz Soto Téllez y Jorge Damaso Hanel del Valle.

La Mtra. Blanca Silva dice que el Mtro. Hanel del Valle realizó un trabajo muy importante para la ANFEI, en el que desarrolló un curso para Directores de Instituciones a Nivel Superior, cumpliendo con su plan de actividades.

El Dr. Eusebio Guzmán menciona que la Mtra. Soto Téllez obtuvo el Grado de Maestra conforme a lo planeado en su solicitud de periodo sabático, con lo que cumplió con los objetivos señalados.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la entrega del Reconocimiento de Excelencia para los profesores, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 532.4.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 532.4.3.1 Se dio por recibido el siguiente informe de actividades de periodo sabático:
 - 532.4.3.1.1 Informe del periodo sabático por 20 meses, a partir del 01 de septiembre de 2009 al 31 de mayo de 2011, de la profesora María Yolanda Isabel Falcón Briseño, del Departamento de Energía.

- 532.4.3.2 Se aprobó el periodo y la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:
- 532.4.3.2.1 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático por 6 meses de la María Yolanda Isabel Falcón Briseño, del Departamento de Energía.
- 532.4.3.3 Se aprobó conceder Reconocimientos de Excelencia a los siguientes informes de periodo sabático:
- 532.4.3.3.1 Informe del periodo sabático por 22 meses, a partir del 16 de enero de 2012 al 15 de noviembre de 2013, de la profesora María de la Luz Soto Téllez, del Departamento de Ciencias Básicas. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.
- 532.4.3.3.2 Informe del periodo sabático por 20 meses, a partir del 16 de enero de 2012 al 15 de septiembre de 2013, del profesor Jorge Damaso Hanel y del Valle, del Departamento de Sistemas. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.

4.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).

El Presidente del Consejo solicita a la Srta. Viviana Castellanos dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Srta. Viviana Castellanos procede a dar lectura integra al dictamen.

La Secretaria del Consejo aclara que faltó mencionar los exámenes de conjunto para nueve solicitudes, las menciona todas.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Dr. Hugón Juárez solicita información para saber porque la Comisión modifica el dictamen de los Coordinadores.

El Ing. Jesús Loyo responde que los cambios obedecen a que en algunos casos el Coordinador propone un plazo pero la Comisión trata de dar el tiempo suficiente y un poco más para que el alumno concluya su carrera.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que hay un alumno que solo adeuda el Proyecto de Integración y se le otorgan tres trimestres, propone que en el futuro se revise esta situación.

El Presidente del Consejo responde que la Comisión trata de dar el mayor plazo posible por cualquier imprevisto que pudiera ocurrir, recuerda que esta prórroga se otorga por única vez y si los alumnos no terminan sus estudios en este plazo se refleja en la eficiencia terminal.

El Ing. Jesús Loyo menciona que la Comisión revisa los dictámenes de los Coordinadores y trata de dar la suficiente holgura, agrega que la mayoría de alumnos que hace su solicitud ya está trabajando y requiere más tiempo para concluir sus estudios.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 532.4.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 532.4.4.1 Se aprobó que Dany Gisell González Fernández, matrícula 204202428, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.2 Se aprobó que Alex Freddi Bolaños Almaguer, matrícula 204201189, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.3 Se aprobó que Luis Iván Jared Sarabia Sánchez, matrícula 204205727, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.4 Se aprobó que José Ángel Badillo Vargas, matrícula 204242062, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.

- 532.4.4.5 Se aprobó que Juan Luis Castro Montero, matrícula 204201082, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.6 Se aprobó que Patricio Iván Cervantes Tapia, matrícula 204201163, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.7 Se aprobó que César Adolfo Cruz Gallegos, matrícula 204201854, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.8 Se aprobó que Elda Miriam Herrera Espejel, matrícula 204202973, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.9 Se aprobó que Elvia Patricia López Castillo, matrícula 204202884, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionada a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo reglamento.
- 532.4.4.10 Se aprobó que Berenice Jazmín López García, matrícula 204203393, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.11 Se aprobó que Gustavo Antonio López González, matrícula 204203131, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

- Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.12 Se aprobó que José Miguel López Rivera, matrícula 204203042, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.13 Se aprobó que Cristian Iván Martínez Espinosa, matrícula 204202999, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.14 Se aprobó que Salathiel Zeus Miguel Méndez, matrícula 203307754, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo reglamento.
- 532.4.4.15 Se aprobó que Javier Pichardo Cedillo, matrícula 204241888, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.16 Se aprobó que Justino Ramírez Reyes, matrícula 202305571, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.17 Se aprobó que Diana Rosario Ruelas Camacho, matrícula 204241943, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.18 Se aprobó que Francisco Javier Fernández Coyotl, matrícula 204201977, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.

- 532.4.4.19 Se aprobó que Emmanuel González Sarmina, matrícula 204201993, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.20 Se aprobó que Ana Julieta Gómez Lozano, matrícula 204202397, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.21 Se aprobó que Neftalí Martín Gómez Uribe, matrícula 204242571, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.22 Se aprobó que Verónica Palestina Alavés, matrícula 204242957, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.23 Se aprobó que Alexi Quezada Martínez, matrícula 204204276, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo reglamento.
- 532.4.4.24 Se aprobó que Misael Esteban Reséndiz Martínez, matrícula 204243262, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.25 Se aprobó que Mauricio Antonio Salazar Macedo, matrícula 204243377, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.

- 532.4.4.26 Se aprobó que Noé Orlando Mendoza España, matrícula 202200941, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo reglamento.
- 532.4.4.27 Se aprobó que Rosa Isela Sánchez Gaspar, matrícula 202301098, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionada a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo reglamento.
- 532.4.4.28 Se aprobó que Iván Cruz Ortega, matrícula 202203282, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo reglamento.
- 532.4.4.29 Se aprobó que Christian Elizarraraz Bautista, matrícula 204202193, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.30 Se aprobó que Héctor Hugo Montes Gallegos, matrícula 204203856, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.31 Se aprobó que Juan Manuel Guillermo Pensado Pacheco, matrícula 204204072, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.32 Se aprobó que Felipe Ochoa Villanueva, matrícula 204204860, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de

alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Fracc. II del mismo reglamento.

- 532.4.4.33 Se aprobó que Rodrigo Palacios Arista, matrícula 204204284, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.34 Se aprobó que Francisco Patiño Fuentes, matrícula 204204048, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.35 Se aprobó que Belem Ana María García Esparza, matrícula 204202232, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.36 Se aprobó que Martha Georgina Jiménez Zariñan, matrícula 204206286, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.37 Se aprobó que Yadira Teresa Miranda Carro, matrícula 204203733, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.38 Se aprobó que Jonathan Uriel Quintana Martínez, matrícula 204204658, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 532.4.4.39 Se aprobó que René Ariel Reyes Zerón, matrícula 204204551, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de

Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.

532.4.4.40 Se aprobó que Julián Alberto Dávalos Ham, matrícula 210180090, de la Maestría en Ciencias de la Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.

532.4.4.41 Se aprobó que José María Solano Salcedo, matrícula 210386840, de la Maestría en Estructuras, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P.

532.4.4.42 Se aprobó que Jesús Mendoza Espinosa, matrícula 210180820, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, de Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionado la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.

532.4.4.43 Se aprobó que María Guadalupe Hernández Morales, matrícula 208280339, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, Ambientales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P, condicionada a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.

4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos. Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura integra al dictamen.

El Dr. Rafael Escarela comenta que la Comisión va al corriente con sus trabajos, agrega que ahora lo siguiente es recibir los informes de los primeros proyectos aprobados.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de nuevos proyectos, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

532.4.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

532.4.5.1 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

532.4.5.1.1 Proyecto CB003-14

Metales particulados.

Responsable: Dr. Julio Flores Rodríguez

Fecha de inicio: 12 de marzo de 2014

Fecha de término: 11 de marzo de 2016

532.4.5.1.2 Proyecto CB004-14

Degradación de los colorantes de antraquinona mediante procesos avanzados de oxidación.

Responsable: Dr. Hugo Eduardo Solís Correa

Fecha de inicio: 12 de marzo de 2014

Fecha de término: 11 de marzo de 2016

4.6 Dictamen de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).

4.6.1 Propuesta de Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo, de acuerdo con las unidades de enseñanza aprendizaje y las modalidades contempladas en los Planes y Programas de Estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente, para Licenciatura y Posgrado. Resolución al respecto (Art. 274-11 Bis del RIPPA*).

La Secretaria Académica informa que en una anterior sesión se pospuso la aprobación de los criterios para realizar una consulta con la comunidad y a solicitud de cambiar la asignación de horas por la baja de grupos en la quinta semana del trimestre, dice que se entregó en la documentación una consulta realizada al abogado de la Universidad, con base a eso la Comisión decidió no

otorgar ninguna proporción de horas frente a grupo, agrega que se añade un transitorio para el inicio de los criterios conforme a lo que indica el RIPPPA.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de criterios, se aprueban por mayoría.

Acuerdos

532.4.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisonal de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

532.4.6.1 Se aprobaron las modificaciones a los Criterios que Regirán para Establecer el Número de Horas de Actividad Docente Frente a Grupo, de acuerdo con las unidades de enseñanza aprendizaje y las modalidades contempladas en los Planes y Programas de Estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente, para Licenciatura y Posgrado,

La entrada en vigor de las presentes modificaciones será de la siguiente forma:

- a) La asignación de horas-semana-trimestre frente a grupo de las UEA de reciente creación, y que no estaban contempladas en los criterios anteriores, se realizará a partir del trimestre 14-P conforme a los criterios modificados.
- b) El resto de las modificaciones se aplicarán a partir del trimestre 15-P, conforme a lo establecido en el artículo 274-11 bis del RIPPPA.

5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios para la contratación como profesora visitante de la Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi.

El Dr. David Elizarraraz comenta que la profesora colaborará con un Grupo de Investigación en Matemáticas para apoyar la propuesta de creación de un Área de Investigación, agrega que va a apoyar la docencia y va a trabajar en un proyecto de investigación ya aprobado.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de contratación como profesora visitante de la Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi, se aprueba por unanimidad.

5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Adolfo Hernández Moreno, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios para la contratación como profesor visitante del Dr. Adolfo Hernández Moreno.

El Dr. David Elizarraraz comenta que el profesor va a colaborar en el Área de Química y Fisicoquímica Ambiental, agrega que va a apoyar la docencia y va a trabajar en uno de los tres proyectos de investigación del Área, destaca que va a participar en proyectos del Estado de México

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de contratación como profesor visitante del Dr. Adolfo Hernández Moreno, se aprueba por unanimidad.

5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo, a partir del 03 de mayo de 2014 al 02 de mayo de 2015, de la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios para la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez.

El Dr. David Elizarraraz dice que la profesora también participa en los proyectos en el Estado de México, ha colaborado con la docencia en licenciatura y posgrado, incluso con un Proyecto Terminal

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez, se aprueba por unanimidad.

5.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 28 de abril de 2014 al 14 de febrero de 2015, del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez, en el Departamento de Energía (Art. 153 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios para la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez.

El Dr. Rafael Escarela comenta que sería el tercer año de contratación del profesor, dice que el profesor participa en un proyecto de colaboración con la industria, tiene tres Proyectos Terminales y un desempeño con muy buenos resultados.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de prórroga de contratación como como profesor visitante del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 532-5.1 Se aprobó la contratación de la Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 532-5.2 Se aprobó la contratación del Dr. Adolfo Hernández Moreno, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 532-5.3 Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 532-5.4 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez como profesor visitante de tiempo completo, por el periodo comprendido del 28 de abril de 2014 al 14 de febrero de 2015, en el Departamento de Energía.

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Arturo Lizardi Ramos, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

El Presidente del Consejo dice que la información relacionada a la propuesta de integración al Comité de Estudios fue enviada con la documentación de la sesión, firmada por los demás integrantes del Comité, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 532.6.1 Se integró al Mtro. Arturo Lizardi Ramos, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

7. Integración, en su caso, del Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

El Presidente del Consejo informa que se enviaron los documentos del profesor, la propuesta es con el fin de que en el Comité haya representación de todos los Departamentos

El Mtro. Roberto Alcántara dice que es muy importante para el Departamento de Electrónica tener un representante en la Comisión, proponen al Mtro. Sánchez Posadas por su experiencia académica y extracadémica como se puede observar en el Curriculum.

El Presidente del Consejo, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

532.7 Se integró al Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2012-2014.

8. Análisis, y aprobación, en su caso, de los perfiles MA14-10 y MA14-11 para cubrir las necesidades académicas que presenta la Jefa de Departamento de Materiales (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, acuerdos divisionales).

El Presidente del Consejo comenta que los perfiles corresponden a un técnico académico, recuerda que este caso ya se ha visto en anteriores sesiones, se presentan dos perfiles con el mismo recurso, más adelante se definirá si se solicita como asociado o titular.

La Dra. Miriam Aguilar confirma lo dicho por el Presidente del Consejo, agrega que se espera que en poco tiempo se resuelvan los problemas administrativos para convocar la plaza.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de los perfiles, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

532.8 Se aprobaron los perfiles MA14-10 y MA14-11 del Departamento de Materiales, para ser agregados en la Determinación de las Necesidades

del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2014.

9. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de programación anual mínima de UEA, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para los trimestres 14-P, 15-I y 15-P (Art. 34 Frac. XIII del RO*).

La Secretaria del Consejo comenta la programación anual mínima es un compromiso para la programación de los siguientes tres trimestres, dice que los Coordinadores de Estudio y los Jefes de Departamento trabajaron en las UEA obligatorias y más adelante se podrían ofertar más UEA con base a la demanda, señala un ajuste a la UEA de Topografía.

El Mtro. Roberto Alcántara pide se trabaje sobre las UEA optativas.

La Secretaria del Consejo responde que ya se está trabajando sobre una propuesta de las UEA optativas y de asterisco, se darán a conocer a toda la comunidad, sin plantearlas al Consejo.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación programación anual mínima, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
532.9

Se aprobó la Programación Anual Mínima de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para los trimestres 14-P, 14-O y 15-I.

10. Diplomados (Art. 6 del RD*):

10.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Diplomado en Análisis y Diseño Estructural (segunda edición), que presenta la Jefa de Departamento de Materiales.

El Presidente del Consejo comenta que este diplomado ya se aprobó en una primera edición, debido al interés generado se propone una segunda edición.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que se presenta la solicitud para atender un segundo grupo interesado en tomar el diplomado, lo único que se modifica son las fechas.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de la segunda edición del diplomado, se aprueba por unanimidad.

10. Asuntos Varios.

Acuerdo

532.10.1 Se aprobó la realización del Diplomado en Análisis y Diseño Estructural (segunda edición), en el Departamento de Materiales.

La Secretaria del Consejo informa que se recibió una copia del Grado de Doctorado de la profesora Lidia López Pérez, menciona que la profesora disfrutó de una Beca para Estudios de Posgrado, agrega que se están entregando los acuerdos de la sesión 528.

El Presidente del Consejo da por concluida la sesión siendo las 22:15 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

POD: Políticas Operacionales de Docencia

Acta aprobada en la Sesión 539 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 29 de abril de 2014.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria

BORRADOR